



PROGRAMA DE BECAS CIUDAD DE MÉXICO-CHINA 2009

Con el objetivo de mejorar la competitividad de la Ciudad de México, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y el Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México dirigen a integrantes de la academia, las empresas, el gobierno y al público en general, la siguiente:

CONVOCATORIA

para participar en el proceso de selección del
Programa de Becas Ciudad de México-China

BASES

1. Podrán participar egresados, investigadores y académicos de instituciones de educación pública y privada a nivel técnico o superior, funcionarios públicos, miembros de instituciones o empresas con residencia en el Distrito Federal, que tengan buen manejo del idioma inglés y/o mandarín cuya actividad profesional esté relacionada con el diseño y operación de bienes y servicios públicos y privados en la Ciudad de México y presenten propuestas que permitan mejorar el desarrollo socioeconómico de la ciudad con base en proyectos, programas, tecnologías, políticas, investigaciones o metodologías vinculadas a la relación de la Ciudad de México con la República Popular China.

2. Deberán presentar un proyecto de amplio impacto a realizar en Beijing, República Popular China, que permita a la Ciudad de México el desarrollo de los sectores agrícola, industrial, de servicios e infraestructura con fines sociales, productivos y de fortalecimiento de las finanzas locales, así como los aspectos educativos, culturales y de salud pública del Distrito Federal.

3. El proyecto puede incluir temas para las delegaciones de la Ciudad de México, proyectos precisos de negocios o de amplio espectro entre la Ciudad de México y China que permita resolver y/o profundizar en los siguientes temas:

- ✓ Desarrollo económico y sistemas de innovación
- ✓ Agua
- ✓ Energía
- ✓ Ecología y medio ambiente
- ✓ Ciudad digital y gobierno digital
- ✓ Protección civil
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad pública
- ✓ Cultura y turismo
- ✓ Tecnologías educativas
- ✓ Telecomunicaciones
- ✓ Transporte
- ✓ Tratamiento de desechos
- ✓ Urbanización y vivienda

También tienen cabida propuestas de investigación académica con un alto grado de profundidad y especificidad en alguno de los temas citados.

4. La beca es individual y cubre el 100% de los gastos del viaje redondo (México-Beijing-México), alojamiento en habitación doble, alimentación y transporte en Beijing durante cuatro meses (4 de agosto al 4 de diciembre de 2009), tiempo en el que deberá realizarse el proyecto propuesto.

5. El proceso de selección consta de tres etapas:

Primera. El Comité de Selección descartará las propuestas que no estén vinculadas con los temas señalados en esta convocatoria.

Segunda. El Comité de Selección entrevistará a las y los postulantes de los proyectos resultantes. Los candidatos aceptados como resultado de la entrevista deberán asistir al curso de preparación (junio y julio de 2009) tres veces a la semana (dos horas por cada sesión), por las tardes, en la Ciudad de México, en el que se abordarán temas generales sobre China; las inasistencias cancelarán su participación en el programa. El objetivo general del curso de preparación antes del viaje es mejorar la calidad de los proyectos presentados, para lo cual contarán con un tutor especializado en el tema que les brindará asesoría y dará seguimiento a los avances logrados durante y al final de la estancia en Beijing.

Tercera. Al final de este curso introductorio, se realizará una evaluación de los proyectos mediante la cual el Comité publicará la lista definitiva de becarios, quienes viajarán a Beijing por los siguientes cuatro meses y gozarán de los beneficios de la beca (que cubre el 100% de los gastos) durante su estancia. Si el becario no presenta los avances solicitados por el tutor y/o el Comité, se perderán sus derechos y la beca será suspendida.

Una vez en Beijing, los becarios están sometidos a evaluaciones periódicas. Si el becario no cumple con la primera evaluación y/o sus resultados no son los esperados, el programa se reserva el derecho de suspender la beca; el becario entonces deberá financiar su regreso a México y reembolsar el costo del pasaje de avión y del tiempo que disfrutó la beca.

Antes de su partida a Beijing, los becarios deben firmar una carta compromiso en la que se comprometan a cumplir con el desarrollo del proyecto y la entrega de una propuesta viable para la Ciudad de México, además de encargarse de los gastos de regreso en fechas distintas a las establecidas por razones médicas, familiares u otras que requieran su presencia en México; en este caso, el becario pierde sus derechos como tal dentro del programa. El compromiso incluye también el reembolso de la beca al programa si no cumple con las condiciones estipuladas.

6. Es requisito indispensable que los postulantes tengan disponibilidad laboral y personal para tomar el curso de preparación en México y para ausentarse del país por cuatro meses en las fechas señaladas, además de capacidad de adaptación a condiciones de un nuevo contexto cultural.

7. Es importante destacar que no se admitirán cartas de recomendación.

8. Los proyectos serán dictaminados estrictamente por su calidad y viabilidad para la Ciudad de México.

9. Una vez aceptados y antes del viaje a Beijing, es requisito indispensable que los becarios cuenten con un seguro internacional de gastos médicos. Cada postulante

deberá adquirir por su cuenta el seguro correspondiente de acuerdo a su preferencia.

10. A su regreso a México, los becarios están comprometidos a participar en el proceso de evaluación de las investigaciones realizadas y a la presentación de propuestas concretas de aplicación de su proyecto en la Ciudad de México, del 7 al 11 de diciembre de 2009.

11. El producto de la investigación y toda la información resultante será propiedad del Gobierno del Distrito Federal. Lo anterior no obliga al ICyTDF a absorber de ninguna forma a los becarios dentro de su estructura de trabajo.

12. La extensión del proyecto no deberá exceder 8 páginas, escrito en Word, letra Times New Roman 12, espacio 1.5, márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior 2.5 cm.

13. El proyecto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Antecedentes y justificación del tema

Deberá justificar la pertinencia de realizar el proyecto en China, ya sea por tratarse de casos de éxito, de innovación tecnológica, etc. El proyecto deberá también reflejar el conocimiento previo sobre el tema a desarrollar, tanto sobre China como de México, y justificar su análisis a detalle en China y no en otro país para su posterior implementación en la Ciudad de México. Si el proyecto no es claro en este punto, no se aceptará.

b) Objetivos

Definir el o los objetivos de la investigación que se realizará en China.

c) Metodología

Deberá especificar si se trata de una investigación cuantitativa o cualitativa, así como la metodología a seguir para realizarla, ya sea documental, de campo, experimental, etc.

d) Resultados esperados

A partir de las metas establecidas en el apartado de objetivos, definir el impacto potencial de la investigación sobre algún sector de la Ciudad de México donde se tomen decisiones a nivel gubernamental, ya sea público o privado así como su aplicación a nivel de política pública.

e) Experiencia profesional en el tema

Presentar y probar su experiencia profesional en el tema respecto a China y México.

f) Contactos en México y China

Presentar una lista de contactos específicos probados en China útiles para el desarrollo de la investigación (las direcciones de páginas web no son válidas). Por ejemplo, si la investigación es documental tendrá que saber ubicaciones de bibliotecas, universidades, centros de investigación y otras fuentes que le permitan

realizar el proyecto, así como un contacto inicial con personas que le indiquen y faciliten el acceso a tal información.

Si el proyecto fuera relacionado con la operación de servicios públicos, el candidato deberá saber, por ejemplo, en qué ciudad y/o provincia de China se está realizando y con qué personas podría obtener información sobre su operación. El Programa no se hace cargo de establecer contactos para realizar el proyecto.

Deberán presentar además tres nombres (con correo electrónico y teléfono) de especialistas en México del más alto nivel en el tema del proyecto propuesto.

g) Cronograma de actividades a realizar durante la estancia en China

El cronograma deberá realizarse para una estancia de 4 meses en China, incluyendo las actividades a realizar para cumplir con los objetivos del proyecto, especificando los días que le tomará realizarlas y los productos esperados.

h) Limitaciones y fortalezas actuales del proyecto

Presentar las posibilidades reales y las limitaciones del proyecto en su estado actual. Indicar las debilidades del proyecto con el objetivo de disminuirlas durante el curso de preparación.

14. Los candidatos deberán presentar el proyecto de investigación impreso en hojas recicladas, en blanco y negro, engrapados (sin engargolar) en un solo fólter de papel reciclado, indicando la primera página como portada:

Título del proyecto

Nombre del/la postulante

Profesión

Empleo actual

Edad

Fecha de entrega del proyecto

Correo electrónico

Teléfono

Curriculum en media cuartilla

Deberá entregar además, 1 disco compacto con los siguientes documentos en PDF:

Acta de nacimiento

Documentos que acrediten el buen manejo del idioma inglés (UNAM, Cambridge, TOEFL, IELTS, etc.) y/o mandarín

Pasaporte con vigencia mínima de un año

15. Las personas interesadas pueden acudir a la sesión informativa sobre el programa y la elaboración de proyectos el 30 de marzo de 2009 a las 18 hs en el segundo piso del edificio B de la Facultad de Economía de la UNAM.

16. El proyecto deberá ser entregado de lunes a viernes de las 09:00 a las 15:00 hs, del 16 de febrero a 30 de abril de 2009 (con un receso vacacional del 6 al 10 de abril) con la Sra. Guillermina Díaz en el Centro de Estudios China-México en la Facultad de Economía UNAM, Edificio "B" segundo piso, Ciudad Universitaria, D.F. Tel: 56 22 21 95. Correo electrónico: cechimex@servidor.unam.mx.

17. El Comité de Selección del Programa de Becas Ciudad de México-China analizará y seleccionará un máximo de 15 proyectos tomando en cuenta la pertinencia y la viabilidad de aplicación de los mismos en la Ciudad de México, así como la importancia de las investigaciones académicas propuestas, con el objetivo de contribuir a mejorar el manejo de temas de interés público en la Ciudad de México.

18. El fallo del Comité de Selección será inapelable. Los resultados de cada etapa serán publicados en la página web del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la UNAM.

México, D.F., a 4 de febrero de 2009.